



ANUNCIO de 10 de enero de 2012 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de caza. (2012080196)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de providencias de incoación y pliegos de cargos que, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia de Badajoz, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Así mismo, se les conceden un plazo de 10 días para que aduzcan las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como las pruebas que estimen convenientes.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3. 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 10 de enero de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO**PROVIDENCIAS Y PLIEGO DE CARGOS**

N.º EXPTÉ.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTÍCULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC11/118	ANICETO VEGA CRUZ	9.207.982	Santo Tomás, 53 - 06800 - Mérida - Badajoz	MENOS GRAVE	90.28, en relación con art. 61.4	300 euros, 1 año de inhabilitación
BC11/230	DEMETRIO CÁCERES MURILLO	9.173.115-W	Avda. Ramón y Cajal, 19, 4º I - 06001 - Badajoz	GRAVE	86.1.12	251 euros, 1 año de inhabilitación
BC11/241	RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	8.805.149-J	Caballeros Villaroel, 12 - 06010 - Badajoz	LEVE	85.1.8	50 euros
BC11/247	JOSE ANTONIO VAZQUEZ CARVAJAL	9.202.301-R	Navalmoral de la Mata, 11, 1º, Puerta A 06800 - Mérida - Badajoz	LEVE	85.1.3	200 euros
BC11/232	YONATAN GALEÓN PIEDEHIERRO	76.268.006-P	Logrosán, 11, Bld. 2, Escalera A, 06800 - Mérida - Badajoz	GRAVE	87.1.6y 86.1.24	2.752 euros
BC11/236	GREGORIO FERNÁNDEZ MUÑOZ	5.355.555-M	Jardines, 8 - 06660 - Fuenlabrada de los Montes - Badajoz	GRAVE	85.1.20 y O.G.V.	251 euros
BC11/259	MARIA MACARENA MONEDERO MONTERO DE ESPINOSA	418.480-H	Mirat, 23, 5º Puerta A, 37002 - Salamanca	MUY GRAVE	87.1.6	2.501 euros
BC11/231	JUAN EMILIO OLIVA RUIZ	76.265.871-X	Navalmoral de la Mata, 4, Bld. 6, Piso B 06800 - Mérida	GRAVE	86.1.25	251 euros
BC11/282	CLUB DEPORTIVO EL SANTO	G-06371140	Avda. Villanueva, 13, 3º A - 06005 - Badajoz	GRAVE	86.1.3	251 euros
BC11/306	JOSUÉ FERNÁNDEZ TRINIDAD	80.023.482-L	Grecia, 58, 06010 - Badajoz	GRAVE	86.1.24	251 euros
BC11/279	MANUEL SANTOS ÁLVAREZ	80.023.482-L	Severo Ochoa, 7 06370 - Burguillos del Cerro	GRAVE	86.1.20, en relación con 37.a	251 euros
BC11/283	ENRIQUE LEÓN HERNANDO	8.848.813-T	Avda. Jesús de Nazaret, 56, 2º D - 06900 - Llerena	GRAVE	86.1.29	251 euros
BC11/299	MANUEL SANTOS OCHOS	80.023.482-L	Severo Ochoa, 7 06370 - Burguillos del Cerro	GRAVE	86.1.24	251 euros

• • •